

Democracia Local

Alfonso Gómez Gómez*

La democracia local es tema de la mayor importancia. Las instituciones colombianas desde 1991 la fortalecieron, a efecto de diputar a todo el pueblo para que, en cada lugar, atienda directamente sus propios problemas, y proteja mediante su acción de control administrativo los programas que, el mismo pueblo anhela, y plantea antes de la escogencia de sus mandatarios. En Colombia se está implantando una reforma política que ha modificado el sistema electoral, orientada a fortalecer los partidos políticos, fuentes del poder y sustento de la democracia como sistema.

El pasado día 26 de octubre (2003) los colombianos elegimos cabildos municipales, con arreglo a las nuevas normas aprobadas por el Congreso Nacional en el mes de junio anterior. Entre ellas, las figuras electorales del umbral y de la cifra repartidora, inspiradas en la necesidad de vigorizar en Colombia un régimen de partidos políticos. Atribuyamos al breve tiempo transcurrido entre la expedición de tal reforma y la fecha electoral, la escasa aplicación que tuvieron las expresadas normas, y el olvido deliberado de ellas por numerosos entre los protagonistas en la jornada electoral. La mente quedó anclada en el caótico sistema anterior, cuyos beneficiarios, reacios al cambio, no le dieron aplicación. La ley previó, y la autoridad nacional electoral expidió providencias para dar funcionalidad a las consultas populares por los partidos políticos, cuyos resultados en numerosos casos no fueron respetados. El llamado transfuguismo, incluido como vicio constitucional en la reforma y sancionado con nulidad de la elección para quienes lo practicasen, floreció tan copiosamente como antes de su expedición.

Obviamente, la aplicación del umbral y de la cifra repartidora modificarán a ciencia cierta la forma de hacer política, porque implica un fortalecimiento de los partidos, sacando tal actividad de un auténtico mar de algas, de acentuado desorden y consiguiente degradación; precisa corregir la feria de los avales por parte de grupos más aparentes que reales dedicados a venderlos, sin importarles a quién.

Se trata de remediar las agrupaciones de gentes sin vínculos doctrinarios, carentes de pensamiento político, de organización y de formas disciplinarias, que han incursionado en la acción electoral para atrapar la democracia local y regional, sin practicarla ni respetarla, bajo señuelos de medro referido a la remuneración que en mala hora se estableció para cabildantes locales. De ahí deriva la realidad macilenta de que en las formas actuales de esa expresión democrática municipal, no hay bancadas responsables de los programas de la administración pública, ni de integrar un frente de racional oposición, ni siquiera de crítica administrativa, menos aún como forma de orientar la opinión hacia eventual relevo, mediante el atractivo de programas mejores para los gobernados. Hoy tenemos plena conciencia

